



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARIELA ECHEVERRI RESTREPO
RADICADO: 2017-00536

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 35, en donde se fija fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada para la señora YENNY PAOLA MÉNDEZ ECHEVERRI. Se previene para que remita a esa entidad a la pretensa interdicta en la fecha y hora por ésta señalados.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>26 SEP 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria